

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0  
 La Cantidad de \$ 333,572 TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 104.852, FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 8.999, 10% RETENCION DE BOLETA DE HONORARIOS \$ 219.721 CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2011.-  
 Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	433358184	08/11/2011	333,572

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	113,851	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	219,721	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		333,572
Totales		333,572	333,572

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad